

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14195 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, de la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 18 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.G) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que, asimismo, se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso, ante la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de mayo de 1992.—El Secretario general, Rodrigo Molina Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

Comunidad Autónoma de Castilla-León

Hospital adscripción para asistencia especializada: «C. de Santiago», Ponferrada (León):

Análisis Clínicos: Especialista, turno traslado, Castells Piera, Francisco Javier (renuncia).

Análisis Clínicos: Especialista, turno traslado, se acumula al turno libre.

Análisis Clínicos: Especialista, turno libre, García Menéndez, Luis.

Hospital adscripción para asistencia especializada: «Del Río Hortega», Valladolid:

Aparato Digestivo: Especialista, turno traslado, Vega García-Luengos, Mariano (renuncia).

Aparato Digestivo: Especialista, turno traslado, se acumula al turno libre.

Aparato Digestivo: Especialista, turno libre, desierta.

Hospital adscripción para asistencia especializada: General, Soria:

Medicina Interna: Especialista, turno traslado, Redondo Sánchez, Caridad (renuncia).

Medicina Interna: Especialista, turno traslado, Ruiz Pérez, Ana María.

Hospital adscripción para asistencia especializada: Medina del Campo, Valladolid:

Farmacia Hospitalaria: Especialista, turno traslado, Gómez Salcedo, M. Pilar (renuncia).

Farmacia Hospitalaria: Especialista, turno traslado, se acumula al turno libre.

Farmacia Hospitalaria: Especialista, turno libre, desierta.

Hospital adscripción para asistencia especializada: «Nuestra Señora de Sonsoles», Avila:

Urología: Especialista, turno traslado, Gómez Tejada, Luis Miguel (renuncia).

Urología: Especialista, turno traslado, se acumula al turno libre.

Urología: Especialista, turno libre, Verdú Martínez, Manuel (renuncia).

Urología: Especialista, turno libre, Espiga Santamaria, Francisco J.

Urología: Especialista, turno libre, desierta.

Hospital adscripción para asistencia especializada: «Santos Reyes», Aranda de Duero, (Burgos):

Medicina Interna: Especialista, turno traslado, Morano Amado, Luis Enrique (renuncia).

Medicina Interna: Especialista, turno traslado, se acumula al turno libre.

Medicina Interna: Especialista, turno libre, desierta.

ADMINISTRACION LOCAL

14196 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se hace público el nombramiento de dos Guardas-Porteros de instalaciones.*

De conformidad con lo previsto en la base octava de la convocatoria correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aplicable supletoriamente al de esta Administración Municipal, según lo establecido en los artículos 133 y 134.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que por resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento, para ocupar plazas Guardas-Porteros de instalaciones, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Cometidos Especiales, a don José Manuel Quintanilla Franco y a don Jesús Pérez Ortega.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 28 de mayo de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

14197 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se hace público el nombramiento de cuatro Auxiliares de Administración General.*

La Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra por Resolución dictada el día 28 de mayo de 1992, nombró funcionarios de carrera a don Antonio Barcia Lago, con D.N.I. número 35.256.435, a doña Antonia Capelo González con D.N.I. número 34.625.557, a doña María del Pilar Ameijeiras Rodríguez con D.N.I. número 35.307.496 y a doña Carmen Isabel Mulet Pérez con D. N. I. número 35.441.331, para ocupar cuatro plazas de Auxiliar, integradas en el Grupo D y encuadradas en la Escala de Administración General, según la propuesta del Tribunal Calificador, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Pontevedra, 28 de mayo de 1992.—El Alcalde, Francisco J. Cobián Salgado.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.